

Armendáriz se despide de la Fiscalía Centro Norte con fuerte espaldarazo a Chong y a investigaciones en el estallido social

El persecutor sostuvo que los fiscales “no podemos abdicar de nuestra función, que es investigar”, luego de cuestionamientos ante la absolución del teniente coronel (r) Claudio Crespo en el caso Gatica. Además dijo que las indagatorias de su jurisdicción son de su responsabilidad: “Si alguien quiere dirigir los dardos, es a mí”.

José Carvajal Vega

Con 30 minutos de retraso comenzó la mañana de este miércoles, en el auditorio de la Fiscalía Nacional, la cuenta pública de las fiscalías regionales metropolitanas, encabezadas por los persecutores Lorena Parra (Oriente), Héctor Barros (Sur), Marcos Pastén (Occidente) y Xavier Armendáriz (Centro Norte).

Si bien se trata de una comparecencia anual, en esta ocasión la ceremonia tenía un carácter especial, dado que se trataba de la última cuenta pública de Armendáriz tras ocho años al mando de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte.

El persecutor, quien concluye su periodo en abril y el concurso para reemplazarlo ya fue iniciado por la Corte de Apelaciones de Santiago, fue el último en entregar su discurso. Esto, explican fuentes del Ministerio Público, siguiendo la tradición que se ha realizado en otras despedidas de fiscales regionales de la capital, cuya comparecencia queda para el final a modo de despedida.

Que Armendáriz haya sido el último en entregar su cuenta pública dio espacio para que uno a uno el resto de sus colegas tuvieran palabras para él. La fiscal Parra recordó que el jefe Centro Norte “fue quien me recibió en Ñuñoa el 2004” y destacó que “su compromiso con el Ministerio Público ha dejado una marca institucional que merece respeto y gratitud. Xavier, muchas gracias por todo lo realizado”.

Barros reconoció por parte de Armendáriz la “orientación a la formación y liderazgo de equipos de alta capacidad de trabajo que se han proyectado en diversas fiscalías de todo el país”. El fiscal Pastén resaltó que “su trayectoria, como uno de los fundadores del Ministerio Público, representa los valores que la institución se ha propuesto alcanzar, por su sobriedad, solidez, pero por sobre todo su liderazgo”.

El turno del jefe de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte estuvo antecedido por un cerrado y extendido aplauso de los asistentes, el que fue interrumpido por los agradecimientos de Armendáriz, quien respondió: “Vamos a ver si estos aplausos los tengo al final”.

La comparecencia del fiscal Centro Norte A diferencia de sus antecesores, la presentación del fiscal Armendáriz no contó con una presentación en la pantalla del evento, así como tampoco un largo desfile de cifras. Con papel en mano, el persecutor que pronto concluirá su cargo, comenzó su discurso agradeciendo a los funcionarios de la repartición que encabeza.

Lo primero que hizo fue hablar de las víctimas que atendió la Fiscalía Centro Norte, ítem en el que reconoció como “desafío” la atención del “gran número de víctimas que debimos atender por motivos del estallido social, víctimas de todo tipo de delitos, algunos también de violencia institucional, pero de todo tipo de delitos”. Así fue como destacó el trabajo y ayuda de la Posta Central y de la Municipalidad de Santiago.

Pero esa no sería la única vez que Armendáriz abordaría el estallido social durante su presentación, la que se da sólo un día después de que el Cuarto Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago absolviera al teniente coronel (r) de Carabineros, Claudio Crespo, quien fue acusado por su Fiscalía de cegar al diputado electo, Gustavo Gatica.

A lo largo de la su cuenta pública, Armendáriz iba recordando casos y el nombre de los fiscales que sacaron adelante esas causas. En ese sentido, recordó casos como los homicidios de Pedro Carrión en Recoleta, de la reportera Francisca Sandoval o el caso Tamara, en el que una menor de edad fue asesinada.

En esa línea, y recordando el estallido social, el persecutor destacó las condenas en contra de quien incendió la iglesia San Borja o la estación de Metro San Pablo. Junto con eso, también destacó el trabajo de los fiscales Patricio Cooper y Francisco Jacir por investigar los desmanes de las manifestaciones que denominó como “desorden organizado”.

También destacó “la condena obtenida por la fiscal (Ximena Chong) respecto de un cabo del Ejército que le disparó con un arma de guerra a un manifestante”. Junto con eso, también recordó la condena que logró Jacir en contra de quienes amenazaron a la fiscal Chong.

Armendáriz también dedicó tiempo para hablar de los episodios de violencia insti-



► Xavier Armendáriz concluye su periodo en abril en la Fiscalía Centro Norte.

tucional. “Nuestra función del Ministerio Público consiste en llevar adelante aquellas investigaciones que se nos presentan a través de denuncias o querellas. Nosotros no le hacemos un favor a nadie si nos olvidamos de nuestros deberes y, por una mala entendida lealtad, por el trabajo día a día que hacemos con las policías, dejamos la vista al lado”, dijo el fiscal regional.

“La mejor forma de proteger a las instituciones es ayudarlas a respetar el derecho a la violencia. La violencia es una violencia que se realiza en el Estado de derecho sobre la base de llevar los casos a juicio y si las personas son condenadas, es que entonces hay un descuido en la función policial y si son absueltas, entonces la policía puede actuar con la certeza de que su trabajo y sus formas de llevar adelante ese trabajo está conforme a derecho”, afirmó.

El espaldarazo a Chong

Las palabras respecto a la violencia institucional posteriormente volverían a ser replicadas por Armendáriz al ser consultado por la prensa sobre el veredicto absolutorio de Crespo.

Al ser consultado sobre el respaldo a Chong, el persecutor afirmó que “la Fiscalía lleva adelante sus trabajos a través de

equipos investigativos. Yo sé que desde el punto de vista comunicacional es atractivo y rentable personificar el trabajo del Ministerio Público en nombres, porque así tenemos, digamos, un blanco clarito. Las investigaciones que se vean adelante en la Fiscalía de Centro Norte, mientras yo estoy a cargo, son de responsabilidad mía. Por lo tanto, si alguien quiere dirigir los dardos, es a mí”.

Pero no quedó ahí. “Todas las personas del equipo investigativo que han llevado adelante los hechos por violencia institucional, por supuesto que cuentan con mi aprecio, mi reconocimiento y la felicitación por su entrega, porque la Fiscalía lo que pretende es que los tribunales resuelvan. Aquí no tenemos compromisos personales, ni a favor ni en contra de nadie”, sentenció.

Al ser consultado sobre la aplicación de la ley Nain-Retamal, el fiscal señaló que “la Fiscalía tiene que tener presente el ordenamiento jurídico”. Al término de sus palabras, y al preguntarle si consideraría la resolución del tribunal del caso Gatica, Armendáriz concluyó: “Cada vez que un juez habla, sea en una decisión, control de detención, cautelares, o sentencia, tiene que ser escuchado y oido”. ●